fortetur cor vestrum, & sus- hecha por Adan, y por toda tinere Dominum (1).

## coperar el julio del rico gio-

Sobre el segundo artículo del Símbolo & in Jesum Christum Dominum nostrum, qui conceptus est de Spiritu Sancto.

Se deduce la gravedad del pecado mortal, se explican las verdades católicas acerca de la Persona de Jesu-Christo: una grandeza y dignidad iny se demuestra mucho mas la finita, viene á ser el pecado fealdad de la culpa mortal.

Il segundo artículo del Sím- este Dios gravemente ofendido, bolo Apostólico, contiene la era precisa una Persona de un Fe del altísimo Misterio de la precio infinito: por esto se de-Encarnacion. Ya vimos en el liberó en aquel altísimo y didiscurso quarto que hay en vino Consistorio, que una de Dios tres Personas realmente las divinas Personas ofreciese distintas, Padre, Hijo ó Ver- esta proporcionada satisfacbo, y Espíritu Santo. Pero cion, pero como ésta debia ahora explicarémos el Miste- consistir en humillaciones y rio de la Encarnacion, que es penas, de que las divinas Percomo se sigue. Habiendo sido sonas son incapaces, como didesterrado de la Patria Celes- vinas: por esto se deliberó tial todo el género humano que una de ellas se vistiese de por el pecado de Adan, ca- la carne humana, y uniese así beza suya; decretó la Santi- personalmente la Humanidad, sima Trinidad el librarlo, y esto es, un cuerpo animado juntamente que se le diese una como el nuestro, en el qu'il entera satisfaccion de la ofensa exercitase todas aquellas hu-

su descendencia: pero una satisfaccion, que no solo igua-DISCURSO XI. lase, sino que sobrepujase á todos los pecados que se pudieran cometer por todas las criaturas humanas. Siendo, pues, infinita la ofensa que se hace á Dios, aun con la de un solo pecado mortal; porque la ofensa se reputa, tanto mas grave, quanto es mas grande y digna la persona ofendida: y siendo Dios de mortal una ofensa infinita, en quanto es ofensa de este Dios. Para satisfacer plenamente á

millaciones, y sufriese todos tirse de nuestra humanidad en aquellos trabajos, de que era las entrañas de María Vírgen, incapaz permaneciendo en el por obra del Espíritu Santo, puro Sér divino: y así se de- para redimirnos á todos de la terminó, que el Verbo, ó Hi- esclavitud del pecado, y del jo, segunda Persona de la San- demonio; y para abrirnos las tisima Trinidad, tomase nues- puertas del Cielo. tra Humanidad, y en ella viviese, padeciese y muriese: infinitas gracias á nuestro etery de esta manera satisfaciese no Dios Uno y Trino: al Paplenamente por los pecados dre, por habernos dado con del género humano. Por lo tanto amor por Redentor á su qual, habiéndose formado por divino Hijo. Al mismo Hijo, obra del Espíritu Santo en el por haber venido con tanto útero de la Vírgen María un amor á redimirnos por medio cuerpo de su purísima sangre, de tan atroces tormentos. Y al é infundido en él un alma ra- Espíritu Santo, por haber obracional, baxó en este instante do en las entrañas de la Vírel Verbo eterno, segunda Per- gen María este inefable Missona, al útero mismo, para terio, para nuestro remedio unirlo á sí: de donde resultase y rescate. aquel verdadero Dios, y ver- En tercer lugar, finalmendadero hombre, que se llama te, parémonos á considerar la Jesu-Christo. Esto es lo subs- horrible y monstruosa gravetancial de este Misterio, el dad del pecado mortal, y diqual se explicará mejor en gamos: luego el pecado moradelante. Así lo enseña la Fe tal es aquel pecado que tanto Católica, fundada sobre los ultraja á la Magestad de Dios, oráculos de las Santas Escri- que por no poderse hallar enturas, y sobre las revelacio- tre todas las criaturas pasadas, nes divinas que se contienen presentes y futuras, una satisen ellas.

les mios, hagamos todos un ciso que una persoaa divina acto de viva Fe, diciendo: yo baxase del Cielo, y vestida de creo, Dios mio, que la segun- la carne pasible, se humillase da Persona de la Santísima á la Magestad ofendida, y se Trinidad, llamada Hijo, ó sujetase á tantos trabajos, in-Verbo, se dignó baxar á ves- famias y necesidades, hasta Tom. I.

En segundo lugar, demos

faccion condigna y adequada Pero, ante todas cosas, fie- á semejante ultrage, fué prepadecer y sufrir una muerte es tan monstruosa y horrible, ignominiosa: así es puntual- que en quanto está en él, in-

les mios, quál es el intento para ofrecer á Dios una satisdel que peca mortalmente? faccion condigna, que encar-Intenta, quanto está de su nase una Persona Divina, y parte, privar á Dios de su que encarnada se humillase: sér; privarlo del carácter de jos parece bien, fieles mios, último fin, que es propísimo que se haya de cometer un y privativo de su infinita ma- pecado mortal con tanta facigestad; pues substrayéndose lidad como se comete? joh! deliberadamente de su ley, ¿quántos hay que en un solo para satisfacer á su propia pa- dia los cometen á centenares, sion, prefiere su gusto y de- con tantos juramentos falsos, leyte á este Dios; y con esta ó hechos sin reflexion; con preferencia se reconoce prác- tantos pensamientos obscenos ticamente á sí mismo, y á su consentidos; ó con delectaciogusto y deleyte, como último nes, ó deseos; con tantas mifin : privando consiguiente- radas impúdicas; y con tantas mente á Dios, en quanto está conversaciones deshonestas? de su parte, del sér de verda- Cosas todas, que muchos, por dero último fin. Así lo dice la mala costumbre en come-Santo Tomás con todos los terlas, no las advierten: pero Teólogos que han escrito, y esta costumbre, en sentir de escriban en adelante: y así es Santo Tomás, no solo no hace dogma teológico fundado sobre involuntario el pecado, sino la Sagrada Escritura, que que se reputa cometido con qualquiera que peca mortal- cierta malicia. Quicumque pecmente vuelve sus espaldas á cat ex babitu, peccat ex certa Dios último fin, y se vuelve malitia (1). ¿ Qué diré de tanhácia su satisfaccion, colo- tas acciones mortalmente pecándolo en ella: Peccans mor- caminosas? ¿ De prácticas estaliter, avertitur à Deo ulti- candalosas, de correspondenmo fine, & constituit ultimum cias sensuales, de contratos finem in creatura. Luego si la ilícitos, de robos, ódios, y de gravedad del pecado mortal otros excesos, que continua-

tenta destruir á Dios; de suer-Y á la verdad, ¿ sabeis, fie- te, que haya sido necesario, mente se ven entre los católi- tigaba Dios con la rebelion de cos? ... Y sin embargo de que su hijo Absalon : mitebat lapicada uno de estos pecados re- des contra David, & contra quirió para su condigna satis- universos servos Regis... Ita faccion á la Magestad Divina, autem loquebatur Semei .... de la encarnacion de una Per- Egredere, egredere vir sansona Divina, se cometen como guinum, & vir Belial : reddiy aun por modo de risa, como sanguinem domus Israel; querible monstruo?

por juguete, por pasatiempo, dit tibi Dominus universum con horror se nota en el libro niam invasisti regnum pro eo, de los Proverbios: Quasi per & dedit Dominus regnum in risum stultus operatur sce- manu Absalon filii tui: & ecce lus (1). ¿ Pues por qué cono- præmunt te mala tua, quoniam ciendo nosotros la infinita vir sanguinum est (2). Oyendo ofensa que hace el pecado á Abisai, uno de los Generales, Dios, no resolvemos firme- tan grandes insolencias hechas mente de no cometerlo mas, y á su dignísimo Rey; llevado de cortar la cabeza á este hor- de un justo zelo por su honor dixo: ¿cómo este perro muer-Ninguno que esté versado, to se atreve á insultar y maló tenga alguna tintura de las decir á mi Señor y Rey? Iré. Sagradas Escrituras, ignora el y le cortaré la cabeza: delito, caso de Semei contra David, que, á la verdad, merecia bien el qual pasando por cerca de este castigo: Quare maledicit la Ciudad de Bahurin, acom- canis bic mortuus domino meo pañado de sus Generales, le Regi? Vadam, & amputabo salió de ella al encuentro Se- caput ejus (3). Y lo habria mei, hombre particular de la executado, si no lo hubiera casta de Saúl: quien disparan- detenido la mansedumbre de do piedras contra David, y David, que se lo impidió. Pues contra los que le acompaña- ahora bien, ¿no celebrais toban, juntamente lo insultaba dos el justo zelo del General con palabras muy picantes y Abisai? Sí, me parece que os ofensivas, llamando á gritos, oigo decir; sí: bien merecia tirano usurpador del Reyno, aquel picaro insolente, que se bombre sanguinario y perver- le cortase la cabeza por orden so: y que por lo mismo le cas- del Rey: porque ¿ qué atrevi-

(1) Prov. cap. 10. (2) 2. Reg. c. 16. v. 6. 7. (3) Ibid. v. 9.

miento no es el insultar públi- gravemente á mi Señor, á mi camente, y sin motivo ningu- Rey, á mi Criador, y á mi no, a un Rey tan piadoso, y Dios ¿ Quare maledioit canis

limitado: entre una ofensa in- trozado, sea destruido este finita, y otra finita y limi- maldito pecado, que tanto chor, de quien juntamente mi Soberano y mi Dios: córcon el sér hemos recibido to- tesele la cabeza; y ya que la do el bien que gozamos; y en- espada con que se la ha de tre un hombre, que aunque cortar, es el solo humilde, Rey, nada le debia Semei. Sin cordial, y sincero arrepentiembargo de esto, tanto nos miento, y el dolor de haberlo irrita el oir las atroces injurias cometido; postrados todos, hechas al inocente David, que Dios mio, con el rostro en la juzgamos se le debia cortar la tierra delante de vuestra Dicabeza justamente, por sen- vina Magestad, detestamos, y tencia real. ¿ Y no se ha de ir- maldecimos todos nuestros peritar nuestro ánimo para cor- cados mortales: y nos duele de tar la cabeza á tantos pecados todo nuestro corazon el hamortales como hemos cometi- berlos cometido, por haber do, ya que no nos es permi- ofendido con ellos, injuriado, tido cortarnos la nuestra, y é insultado á vuestra infinita decir ifritados contra noso- bondad; y os pedimos humiltros mismos, ¿por qué motivo demente perdon de todos ellos: yo, peor que un perro muer- resueltos, con vuestro divino to respecto á Dios, he tenido auxílio, que imploramos sin el atrevimiento de ofender tan cesar, á no cometer jamás al-

de tanto valor y poder? hic mortuus domino meo Regi? Ah, fieles amados! ¿Qué Quare? ¿Por qué razon? ¿Qué diferencia no hay entre el mé mal me ha hecho, para que yo rito de Dios y el de David? le haga ofensas mortales? Qua-¿Entre la vileza de Semei res- re? ¿Acaso porque me ha dapecto á David, y la nuestra do el sér? Porque me conserrespecto á Dios? ¿Entre las in- va y mantiene? ¿Porque me ha jurias de Semei contra David, colmado de otros infinitos bey las nuestras contra Dios? neficios, así naturales, como Hay tanta diferencia, quanta sobrenaturales? Quare? Pues, la que se palpa entre un mé- Quare? ; Ah! sí: vadam, & rito infinito, y otro finito y amputabo caput ejus: Sea destada: entre un Dios bienhe- ofende á la infinita bondad de

gracia, que nos quiteis la vi- criada el alma: y así se adda, antes de volver a caer vierte, que es una sola Persona en ellos.

verdades que cree la fe res- Divino, con la naturaleza, ó pecto á la Persona del Hijo de esencia divina, y con la per-Dios encarnado; pues no ha- fecta naturaleza humana combiendo hecho hasta ahora sino puesta de alma y cuerpo: y explicar sumariamente el Mis- esta Persona de este Dios y terio de la Encarnacion, esto Hombre juntamente, es nueses, que el Hijo ó Verbo, se- tro Señor Jesu-Christo. gunda Persona de la Santísima Trinidad, baxó á las entrañas mejor: así como ingeriendo en de Maria, y que allí habia un árbol de cedro, un ramo 6 unido á su Persona nuestra pua de naranja, se dice con humanidad, por obra del Es- verdad, permaneciendo el mispíritu Santo; debo añadir, que mo árbol, que tiene en sí fruta á este Misterio concurrió toda de dos diversas naturalezas. la Santísima Trinidad. Sin em- esto es, de cedro y de naranbargo de esto, siendo este Mis- ja; así tambien, á nuestro terio obra del especialísimo modo de entender, la Persona amor que Dios tiene á sus cria- del Verbo, permaneciendo la turas, se atribuye al Espíritu misma, tiene en sí dos esencias Santo, por ser el amor esencial ó naturalezas, la Divina y la de las Personas Divinas. Él for- humana; pero estas dos natumó el cuerpo, que tomo el Ver- ralezas no están confusas entre bo, de la sangre purísima de sí, como si de dos cosas di-María: en el qual, ya organi- versas se forme una tercera; zado, infundió el alma racio- sino permaneciendo inconfunal, para que resultase la per- sas, y entre sí distintas, se fecta naturaleza humana, que unen así distintas en la persoconsiste en un cuerro formado na del Verbo, como las dos de la carne que desciende de especies inconfusas y distintas Adan, y en un alma que en él de cedro y de naranja se unen crió Dios; baxando el Verbo en el mismo tronco: de suerte á unir á su Persona Divina que ni la naturaleza Divina aquel cuerpo animado en el pasa á ser Humana, ni la Huútero sagrado de María, en el mana á ser Divina, sino que

guno: y os pedimos por suma mismo instante en que fué con dos naturalezas ó esencias: Entremos ya á explicar las esto es, la Persona del Verbo

Con este simil se explicará

con-

su propio y verdadero sér, es- tener impasible, si lo hubiera t) (s, la Divina el Divino, y querido, quiso que fuese pasiquanto es verdadero Dios, es nido el perfectísimo uso de totalmente igual á las otras razon, como enseñan todos los dos Divinas Personas; y en Teólogos con Santo Tomás, quanto Hombre, inferior á empezó desde aquel instante ellas. Se sigue tambien, que á padecer, estando con persiendo estas dos naturalezas fectísimo conocimiento cerra-Divina y Humana perfectísi- do por nueve meses en la esmas en Jesu-Christo, cada una trechez del seno virginal; protiene sus potencias; es decir, prosiguiendo sus trabajos, y miento divino, y la voluntad vida, hasta espirar sobre una divina; y la Humana tiene el cruz: y habiendo tenido una entendimiento humano, y la vida privada, laboriosa, pobre voluntad humana; sin las qua- y trabajosa hasta cerca de los les no seria perfecta. Con esta treinta años de su edad; en la profesion de fe, que es la que qual empezó á predicar su perpetuamente nos enseñó santo Evangelio : en cuya Christo, los Apóstoles, los predicacion y promulgacion, Padres, y la que nos enseña la quáles y quántos trabajos, ma-Iglesia, fundada toda ella sobre los tratamientos, persecuciolas Escrituras Sagradas, vienen nes, afrentas, calumnias, y á ser irrisibles y despreciables tormentos haya padecido, nos todas las heregías, que contra lo demuestran los quatro este inefable misterio han vo- Evangelistas, contemporáneos mitado tantos Heresiarcas, no suyos, y dos de ellos compasolo como impías, sino como neros muy amados: hasta que locas y descabelladas.

niendo Jesu-Christo verdadera rió entre aquellos horribles carne humana, descendiente tormentos que nos describen

conservando cada una de ellas sinembargo de haberla podido la Humana el Humano, sub- ble, aunque absolutamente sisten en la única persona de esenta y libre del pecado ori-Jesu-Christo verdadero Dios, ginal; y habiendo desde el y verdadero hombre. De esto primer instante de su concepse sigue, que Jesu Christo en cion en el útero de María, teque la Divina tiene el entendi- pasion por todo el curso de su llegado el término de su mi-Se sigue tambien, que te- sion, y el de su pasion, mude la estirpe de Adan; y que los mismos Evangelistas; y

con una muerte la mas infame bre Romano, que se cree desy honradamente sepultado.

y afrentosa que entónces ha- cendiente de la familia Conbia, qual sué la de ser encla- sular, acusado falsamente de vado en una cruz, que era la un delito, se vió en el punto horca de aquellos tiempos; en de perder la vida por sentenla que espiró, despues de tres cia del Senado Romano. Tuhoras de inexplicables tor- lio, celeberrimo orador tomó mentos por nosotros, de la á su cargo su defensa: peroqual fué desclavado despues, rando con tal fuerza de elogiiencia á la presencia del Se-Esto, fieles mios, es lo nado, que persuadió á aquel substancial del Misterio de la augusto tribunal á perdonar-Encarnacion, y de la vida y le la vida. Pero, como las vimuerte de nuestro Salvador cisitudes de este mundo, han Jesu Christo, verdadero Dios, mostrado siempre demasiado y verdadero hombre en una la inconstancia humana, y la sola persona. Tened, pues, á corta duracion así de las desbien, que volvamos á reflexio- gracias, como de las felinar sobre la grande atrocidad cidades, sucedió de allí á del pecado mortal; porque si poco, que aquel famosísisobre las primeras observacio- mo Tulio, fuese por sentennes, os pareció tan horrible; cia de Antonio condenado os parecerá mucho mas, des- á muerte. No se hallaba pues de la exposicion que os quien contra un hombre tan acabo ahora de hacer de este famoso, tan benémerito y Misterio. Porque á la verdad, aun tan singular, hiciese de ¿quánto no aumenta la mons- verdugo para executar tan truosa ingratitud del pecado, lastimosa sentencia. Creeriaque se comete contra un bien- mos ciertamente nosotros, que hechor tan insigne? quiero de- si todos tenian sumo horror en cir, contra aquel mismo Dios executarla; mucho mas debia que se dignó padecer y mo- horrorizar á Popilio, siendo rir crucificado por nuestra sal- él aquien Tulio habia librado vacion; y por lo mismo ¿quán- de una muerte afrentosa. Mas to no nos debe empeñar á que joh ingratitud verdaderamenle amemos sin término, de te brutal! No sué así: sino que todo nuestro corazon. ántes bien él mismo se ofreció Oid un caso, y despues á la execucion: haciendo de discurriremos. Popilio, hom- verdugo contra Tulio; y qui-

la suya. Oh monstruo de in- mortalmente: ¿qué hemos hegratitud, y de inhumanidad! cho, sino cometer un exceso ¿Habrá alguno entre vosotros, mucho mas atroz que el de oyentes mios, que no se pas- Popilio, tanto respecto á la me? Si á alguno de vosotros persona, quanto respecto al hubiera Tulio conservado la beneficio recibido, y aun resvida con su eloquencia, se le pecto á las muchas veces que habria ni aun pasado por el hemos repetido la ingratitud? pensamiento el quitársela, y ¿Y quién es Tulio, en compaexercitar contra él el oficio racion de Jesu-Christo? ¡Ni de verdugo, sin motivo algu- qué son sus trabajos por Pono? ... ¿ Qué decis Padre, qué pilio, á vista de los de Jesudecis? oigo decir: se requie- Christo por nosotros? ¿Ni qué

corazon de tigre que no ha- bró á nosotros? ¡Ni qué la briais tenido contra Tulio, lo vida temporal, respecto á la habeis tenido muchos de vos- vida eterna que nos adquirió otros contra Jesu-Christo. Sí: en el Cielo? Pues pecando este corazon inhumano lo ha- mortalmente quitamos, en beis tenido contra un bienhe- quanto podemos, la vida á chor de mucho mayor méri- Jesu-Christo nuestro libertato, sin comparacion, que el dor; y tantos son nuestros que tenia Tulio contraido con atentados contra ella, quantas Popilio. Y sino decidme: ¿no son las veces que cometemos es artículo de fe, que todo pecado mortal. pecado mortal, quanto es de ahora bien: si despues de ha- lera, 6 por conseguir un deber padecido tanto para li- leyte pecaminoso, á quitar la brarnos de la muerte eterna, vida á Tulio, si con una aren-

tando la vida al defensor de del Cielo, lo hemos ofendido re un corazon de Tigre pa- es la muerte temporal de que ra esto. libró á Popilio, respecto á la Ah, fieles amados! Este muerte eterna de que nos li-

Qué decis á esto, fieles sí, vuelve á crucificar á Jesus mios, qué decís? A la very á quitarle la vida? ¿ Y qué, dad, ninguno de vosotros se en quanto puede, desprecia, habria dexado arrastrar por é inutiliza todos los tormentos un placer sensual, por un luatroces que padeció para con- cro injusto, por un juramento seguirnos la vida eterna? Pues falso, por un desahogo de cóy para abrirnos las puertas ga hubiera obligado al Sena-

do á perdonaros la vida: ; y os he hecho, ; por quál de con una eloquente arenga, sino con sus súplicas, con sus tormentos, á costa de su honra, de su fama, de su sangre y de su vida, os ha librado de la muerte eterna? Ah horrible ingratitud! ; Ah humanidad nunca oida! Bien se habia quejado muchos tiempos ántes por boca del Profeta Oseas: yo, dice, los redimí: y ellos me levantáron mil falsos testimonios. Ego redemi eos, & ipsi locuti sunt contra me mendacia (1). ; Qué rios, fornicaciones, toda especie de pecados de impure? mortal: y todo esto despues Jesu-Christo motivos mas jusnuestra ingratitud, que los que tuvo quando reprehendió á los Judíos ique lo apedreaban? bis ex Patre meo, propter quod corum opus me lapidatis (2)? Muchos beneficios

habeis osado asestar por el ellos me apedreais? Dixe: Mopecado mortal contra la vida tivos mas justos para reprede Jesu-Christo: el qual, no hendernos; porque aun no habia sufrido la muerte y pasion: sino algunos meses despues; pero nosotros, estando ya redimidos por su sangre y beneficiados en mil modos por sus méritos, lo hemos apedreado, maltratado y muerto, quanto está de nuestra parte: y esto, propter quod opus?; por quál de sus obras hechas por nuestro bien: no habiendo recibido de él sino beneficios?; Acaso por no habernos quitado la vida en el mismo instante de pecar, digo falsos testimonios? Han y no habernos condenado? hecho, contra mí injusticias, ¿Acaso por habernos admiperjurios, blasfemias, adulte- tido al Sacramento de la Penitencia, despues de haber vuelto á pecar? Propter quod za, y todo género de pecado opus?; Acaso porque aun ahora, por mi indigna boca, os de haberlos redimido de la excita á que os arrepentais muerte eterna. ¡Y no tendrá de corazon, y le deis palabra de no ofenderlo jamás? tos para reprehendernos por Propter quod opus?; No es mas que cierto, que muchos de nosotros, por los pecados cometidos, y aun no confe-Multa bona opera ostendi vo- sados, merecemos rayos y penas infernales? Y sin embargo de todo esto, en vez de darnos semejantes penas,

Tom. I. (1) Osea, cap. 7. (2) Joan. cap. 10. v. 72.

que hagamos las paces con os pedimos por los méritos de él por habernos redimido: y vuestra Santa Pasion; promeaun por un exceso de su bon- tiendoos el confesarlos quandad, quiere que esta reden- to ántes, y recibir la absocion, que debia irritarlo mas lucion de ellos; así sea. ahora por haberla despreciado, sea el motivo de aplacarlo: con que nos convida á un cordial arrepentimiento, empeñándose á destruir nuestros pecados, como un viento cierzo disipa la niebla, v como con los ravos del Sol se deshacen las nubes. Delevi ut nubem iniquitates tuas, & quasi nebulam peccata tua: revertere ad me (1). Pero oid el motivo: quoniam redimi te. Si, dice el Redentor, si: el haberte redimido, es el motivo que me induce á con- cando el Misterio de la Encarvidarte, en vez de castigarte: Revertere ad me; quoniam Christo; la Fe y la piedad exîredemi te. ¡Ah amado Dios gen, fieles mios, que se explinuestro! Vednos aquí vueltos quen las demas prerogativas á tí, y postrados á tus pies, de la misma Señora. Ella conconfusos por tan grande misericordia, y arrepentidos de todo corazon de haberos ofendido mortalmente de tantos modos. Detestamos de todo finita bondad, que amamos

nos llama á penitencia, y á dos de vuestra gracia; la que

## DISCURSO XII.

Sobre el mismo artículo Natus ex Maria Virgine. Se usid Letter

beadd on no bliv

Se habla de Persona de María Madre de Jesu-Christo, y sobre la primera consequenocia de su maternidad, que es la Santidad.

Din embargo de haber hecho necesariamente mencion de la Persona de María, explinacion, y de la Persona de cibió en sus castísimas entrañas al Verbo, ó Hijo de Dios, en aquel mismo instante en que, por obra del Espíritu Santo, fué formado de su purísima corazon, por vuestra in sangre aquel cuerpecito animado, cuyo cuerpo animado, sobre todas las cosas, todos como se dixo, lo unió el Verpuestros pecados: resueltos á bo á su divina Persona. Lo no ofenderos jamas, ayudas concibió sin la menor lesion de su virginidad: pues no fué lla prole, no se engendre por

Sobre el segundo artículo del Símbolo.

dicion. Tom y samulas J. paren; aunque el alma, que á lo perteneciente á la Fe. es la parte principal de aque- De todo esto, infieren tam-

por obra de varon, sino del ellas, sino se crie por Dios. Espíritu Santo. Lo parió des- y se llaman verdaderas mapues de nueve meses con un dres, no solo del cuerpo de nuevo milagro, esto es, sin la prole, sino de aquella perla violacion, aun de su vir- sona compuesta de cuerpo v ginidad corporal, sin fraccion alma: asimismo, aunque la alguna de su cláustro virgi- Persona divina de Jesu-Chrisnal: y se conservó perpetua- to no haya sido engendrada mente virgen hasta la muer- por la Virgen; no obstante te: siendo todo esto de Fe, esto, habiéndola concebido y fundado sobre las Sagradas parido verdaderamente en la Escrituras, y sobre la tra- naturaleza humana, viene á ser tambien verdadera madre Ademas de esto; por ha- de aquella Persona concebiber concebido y parido á este da y parida: por lo qual se Dios Hombre, se sigue, que llama verdadera madre de no solo es verdadera Madre aquel Dios encarnado, que de este Hijo como hombre, ella concibió y parió: ved sino tambien como Dios ves- aquí las palabras de Santo tido de carne humana: y que Tomás: Concipi autem & naspor lo mismo se la debe lla- ci personæ attribuitur, semar y confesar verdadera cundum naturam illam, in qua Madre de Dios Encarnado: y concipitur: cum igitur in ipso esto tambien es de Fe, difi- principio conceptionis fuerit nido como tal en el Conci- bumana natura assumpta à lio General Efesino contra el Divina Persona, consequens impio Nestorio: quien pre- est, quod vere possit dici. tendió despojarla (contra toda Deum esse conceptum de virrazon) de esta singularísima gine: ex boc autem dieitur prerogativa de verdadera Ma- aliqua mulier mater, quad dre de Dios. Pues así como eum concepit & genuit; unde las otras madres son realmen- consequens est, quod Beata te verdaderas madres de aque- Virgo vere dicatur mater lla persona que conciben y Dei (1). Hasta aquí en quanto